



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No.
3655, Colonia Lomas de Santa Fé,
C.P. 01210,

Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A

Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR:

PAN AMERICAN MEXICO COMPAÑIA DE SEGUROS SA
DE CV

RFC: PGA 120213 3Q2

DOMICILIO:

AV PASEO DE LA REFORMA No 412, Colonia
Juárez, C.P. 6600, Mun. Cuauhtémoc, Ciudad de
México

TEL: 5047 2500

E-MAIL: ocarmona@pallg.com

TRANSPORTE:

SERÁ POR CUENTA Y RIESGO DEL
PROVEEDOR

LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

SE EFECTUARÁ :

CIDE SANTA FÉ UBICADO EN
CARRETERA MÉXICO - TOLUCA 3655,
COL. LOMAS DE SANTA FÉ, DELG,
ALVARO OBREGÓN, C.P. 01210,
MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO

PERIODO DEL SERVICIO:

DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 25 DE FEBRERO A
LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE
2020

CONDICIONES DE PAGO:

De conformidad al Art. 51 de la LAASSP el pago se realizará a
los veinte días posteriores a la entrega del servicio previa
presentación de acta entrega recepción y factura
correspondiente.

NOTA:

A) Estos precios son fijos. B) El CIDE se reserva el
derecho de cancelar esta orden de servicio. C)
Especificaciones Técnicas y Precios Unitarios
Conforme al Anexo I

FECHA:	DÍA	MES	AÑO	HOJA 1 DE 1
	24	2	2020	
TIPO DE ADJUDICACION:		AÑO:		COTIZACION:
DIRECTA		2020		
		FECHA:		DÍA
				12
				MES
				2
				AÑO
				2020
REQUISICION	Orden de	FAVOR DE CITAR ESTE NUMERO EN		
DAE/22	Servicio:	TODA SU CORRESPONDENCIA,		
	OF-1/20	EMPAQUES Y DOCUMENTOS		
LA RECEPCION DE LOS BIENES O				
SERVICIOS REALIZARLA A LA				
ATENCIÓN DE:				
LAURA FABIOLA GUILLEN RODRÍGUEZ				
ESTE PROVEEDOR NO ESTA SANCIONADO				
POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN				
PÚBLICA				

PARTIDA	PRESUP.	CÓDIGO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO NETO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.
1	20 14406	SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES PARA ALUMNOS DEL CIDE,	SERVICIO	1.00	\$53,999.10	\$53,999.10
2	20 14406	DERECHOS DE POLIZA,	DERECHOS	1.00	\$500.00	\$500.00
Subtotal:						\$54,499.10
IVA:						\$8,719.86
Total:						\$63,218.96

 LAURA FABIOLA GUILLEN COORDINADORA Area Solicitante	 DEISY JAZMIN HERRERA ROMERO RECURSOS MATERIALES	 OMAR CANSECO PEREZ UNIDAD DE PRESUPUESTO	 DIMPNA GISELA MORALES GONZALEZ COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
--	--	---	---

* En caso de que el último día para realizar la entrega de los bienes o la prestación de los servicios coincida con día inhábil (día festivo, sábado o domingo), el proveedor realizará la entrega el día hábil inmediato anterior en un horario de 9:00 a 13:00 hrs.

PARA EFECTOS DEL PRESENTE DOCUMENTO SE ENTENDERÁ POR:

CIDE CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.

REQUISICIÓN
DAE/22

Orden de
Servicio:

OF-1/20

- 1.- LA ASIGNACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO, ES REALIZADO CON RECURSOS DEL FIDEICOMISO DEL CIDE, A.C.
- 2.- EL CIDE APLICARÁ PENAS CONVENCIONALES, DEDUCTIVAS EN CASO DE ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE SERVICIO, EL PROVEEDOR QUEDA OBLIGADO A PAGAR POR CONCEPTO DE PENA CONVENCIONAL, DEDUCTIVA Y CAUSAL DE RESCISIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.
- 3.- GARANTÍA: NO APLICA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 Y 294 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EMITIDA EN EL DIARIO OFICIAL EL 10-01-2014.
4. EL PAGO SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS POSTERIORES A LA ENTREGA DEL SERVICIO PREVIA PRESENTACIÓN DE ACTA ENTREGA RECEPCIÓN Y FACTURA CORRESPONDIENTE.
- 5.- EL PROVEEDOR QUEDA OBLIGADO ANTE EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTA ORDEN DE SERVICIO.
- 6.- EL CIDE PODRÁ INCREMENTAR HASTA UN 20% LOS CONCEPTOS SIEMPRE Y CUANDO NO SE INCREMENTEN LOS COSTOS PACTADOS.
- 7.- LA RESCISIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO PROCEDERÁ DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ANEXO TÉCNICO.
- 8.- EL TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA:
 - A) SEGÚN ANEXO TÉCNICO SERA DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 25 DE FEBRERO A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2020.
 - B) EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LOS SERVICIOS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS CONTEMPLADAS EN EL ANEXO TÉCNICO.
- 9.- LOS PRECIOS PACTADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO SON FIJOS, ASÍ COMO EL PAGO SE REALIZARÁ EN PESOS MEXICANOS CONFORME A SU PROPUESTA ECONÓMICA, EN CASO DE MONEDA EXTRANJERA EL PAGO SERÁ EN PESOS MEXICANOS CONFORME AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE.
- 10.- LAS PRORROGAS PROCEDEN POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR O POR CAUSAS IMPUTABLES A LA ENTIDAD, DEBIENDO SOLICITARSE ÉSTA PREVIA AL VENCIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
- 11.- ANTICIPO DEL 0.00 %
- 12.- EN CASO DE DIFERIR ESTA ORDEN DE SERVICIO CON SU COTIZACIÓN, PREVALECE LA ORDEN DE SERVICIO

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIO EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ÉSTA ORDEN DE SERVICIO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

MIPYME'S
Estratificación por número de trabajadores

Sector /	Industria	Comercio	Servicios
Micro	0 - 10	0 - 10	0 - 10
Pequeña	11 - 50	11 - 30	11 - 50
Mediana	51 - 250	31 - 100	51 - 100

No me encuentro en ninguno de los supuestos anteriores
Favor de señalar con una "X" una casilla solamente

COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR ACEPTO LAS CONDICIONES
AQUÍ ESTABLECIDAS:

NOMBRE Y FIRMA: Adrian Lopez Espinosa

CARGO: Gerente General

TELÉFONO NO.: 50472503

FECHA: 06/03/2020

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

PAN AMERICAN MEXICO COMPAÑÍA DE
SEGUROS SA DE CV

RFC: PGA 120213 3Q2

DOMICILIO: AV PASEO DE LA REFORMA No
412

COLONIA: Juárez

CP: 06600

TEL: 5047 2500

E-MAIL: ocarmona@palig.com

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:**NOMBRE**

06/03/2020

FECHA

Radin

FIRMA

FECHA: DIA MES AÑO HOJA1 de 3
24 2 2020

TIPO DE ADJUDICACION**REQUISICION:**

DAE/22

PEDIDO: OF-1/20

ANEXO I

RN2020RSC/00001

Miguel Angel Rendon
POR DEFINIR

Ciudad de México a 12 de febrero de 2020

Presente

ACCIDENTES PERSONALES ESCOLAR

Elaborado para: CIDE
Vigencia: 25/febrero/2020 al 31/diciembre/2020
Duración en días: 310

Estimado(a) Miguel Angel Rendon

A nombre de la compañía, agradezco la oportunidad de contemplar a Pan-American México Compañía de Seguros S.A. de C.V. como alternativa para brindar cobertura a tu cliente en referencia.

Nuestra compañía es miembro de Pan-American Life Insurance Group con operaciones en Estados Unidos de América y 22 países de Latinoamérica. Por más de 100 años hemos contado con el privilegio de brindar soluciones de seguros a nuestros clientes y nos honrará poder hacerlo en conjunto con ustedes si nos lo permiten.

Pongo a su disposición el siguiente Estudio de Seguro:

Participación: Obligatoria
Regla de Asegurabilidad: Estudiantes, personal docente y de servicio que no se encuentren dentro de las listas OFAC ni previo ni durante la vigencia de la póliza.
Forma de Pago: Contado
Cobertura: Comprende desde que el asegurado inicie el viaje ininterrumpido de su casa a la escuela por cualquier medio, ya sea transporte terrestre, transporte motorizado incluyendo motocicleta, motozeta o bicicleta, durante su estancia en el edificio y predio de la escuela y el viaje ininterrumpido a su domicilio. Asimismo, el asegurado está protegido en las excursiones, eventos deportivos y otras actividades, siempre que se encuentren organizadas y supervisadas por la autoridad de la escuela.
Periodo de Cobertura: 310 días Ocupacional diarias

Indemnización por Muerte Accidental	\$	50,000
Pérdidas Orgánicas escala B	\$	100,000
Reembolso de Gastos Médicos por Accidente	\$	50,000
Deposito para RCM por Accidente	\$	1,000

* Cifras en pesos

Edades de Aceptación

Indemnización por Muerte Accidental	12-70	70	71
Pérdidas Orgánicas escala B	12-70	70	71
Reembolso de Gastos Médicos por Accidente	12-70	70	71

Los asegurados cuya edad sea mayor a la edad de aceptación fueron considerados como renovaciones, por lo que en caso de emisión, se deberán entregar los comprobantes (póliza o certificados) de que se encontraban asegurados en la vigencia inmediata anterior.

Preexistencias: No Cubiertas
Período de Espera: No Aplica
* Para Menores de 12 años la cobertura se pagará como Reembolso de Gastos Funerarios

Propuesta Económica

No. De Asegurados: 767

Pan-American México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.
Av. Paseo de la Reforma 412, Suite 1501, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600, México.

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.;
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

PAN AMERICAN MEXICO COMPAÑIA DE
SEGUROS SA DE CV

RFC: PGA 120213 3Q2

DOMICILIO: AV PASEO DE LA REFORMA No
412

COLONIA: Juárez

CP: 06600

TEL: 5047 2500

E-MAIL: ocarmona@pallg.com

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:**NOMBRE**

06/03/2020

FECHA**FIRMA**

FECHA: DIA MES AÑO
24 2 2020

HOJA2 de 3

TIPO DE ADJUDICACION**REQUISICION:**

DAE/22

PEDIDO: OF-1/20

ANEXO I

RN2020ESC100001

Prima por Asegurado por el periodo contratado	\$70.10
Total Primas	\$93,999.10
Recargo por Pago Fraccionado	\$0.00
Derecho de Póliza	\$800.00
Subtotal	\$94,499.10
I.V.A	\$8,719.86
Prima Total por el periodo contratado de la Colectividad:	\$63,218.96

Comisión Agente: 20%

SEMESTRAL	4.5%
TRIMESTRAL	7.5%
ANUAL	11.0%

Cómodo Máximo: La Suma Asegurada Máxima que se pagará por la ocurrencia de más de un fallecimiento en un solo evento, al amparo de esta póliza será de MXP 5,250,000.00 (Quinientos Cincuenta Mil Pesos) amparando el número de vidas que esto implique, en caso de exceder el monto citado por un solo evento, la suma asegurada se distribuirá en proporción entre los afectados, considerando la suma asegurada original por asegurado.

Coberturas

Muerte Accidental. La Compañía pagará a los Beneficiarios la Suma Asegurada indicada en el Certificado Individual si el Asegurado fallece como consecuencia directa de un Accidente cubierto dentro de los 90 (noventa) días siguientes a la fecha de ocurrencia.

Pérdidas Orgánicas. La Compañía pagará a los Beneficiarios la Suma Asegurada indicada en el Certificado Individual si como consecuencia directa de un Accidente cubierto y dentro de los noventa (90) días siguientes a la ocurrencia del mismo, el Asegurado sufre cualquiera de las pérdidas orgánicas especificadas en la Tabla de Indemnizaciones contratada.

Reembolso de Gastos Médicos por Accidente. La Compañía reembolsará al Asegurado la Suma Asegurada indicada en el Certificado Individual si como consecuencia directa de un Accidente cubierto y si el Asegurado se viera precisado a someterse a tratamiento médico, intervención quirúrgica, a Hospitalizarse, o hacer uso de ambulancia, medicinas o estudios de laboratorio y de gabinete hasta el GUA (Gasto Usual y Acostumbrado). Esta cobertura estará sujeta a la aplicación del Deducible estipulado en la Carátula de la Póliza y en el Certificado Individual.

Quedo a tu disposición para cualquier información adicional que requieras de nuestra parte para concretar el cierre de esta propuesta.

Recibe un cordial Saludo.

Atentamente,

Rodín Solsona Fernández
Manager
Pan-American México
Commutador (55) 5047 2548
Directo 5047 2527
Móvil 55 7901 7335
RSolsona@pallg.com
33 1255 2841
RCastellanos@pallg.com
33 1255 2841

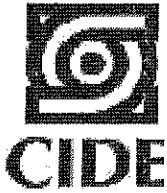
Observaciones

El número mínimo de participantes para emitir la póliza es del 100% de la Población Colectiva.

Esta propuesta es válida únicamente por la totalidad de la colectividad en las categorías estipuladas en la presente. Asimismo, la misma se presenta considerando que no ha tenido siniestralidad previa, en caso contrario, esta colectividad perderá validez.

Pan-American México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.
Av. Paseo de la Reforma 412, Suite 1501, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600, México.

7

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

PAN AMERICAN MEXICO COMPAÑÍA DE
SEGUROS SA DE CV

RFC: PGA 120213 3Q2

DOMICILIO: AV PASEO DE LA REFORMA No
412

COLONIA: Juárez

CP: 06600

TEL: 5047 2500

E-MAIL: ocarmona@palig.com

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:**NOMBRE**

Roberto Hoban
06/03/2020

FECHA

Roberto

FIRMA

FECHA:	DIA	MES	AÑO	HOJA3 de 3
	24	2	2020	

TIPO DE ADJUDICACION**REQUISICION:**

DAE/22

PEDIDO:

OF-1/20

ANEXO I

RN2020ESC10001

Este documento solo constituye una cotización de seguro, por lo tanto, no representa garantía alguna de que la misma será aceptada por la compañía, ni de que en caso de aceptarse, la aceptación concuerde totalmente con los términos de la misma, ya que es tentativa y sujeta a la evaluación correspondiente por parte de nuestros suscriptores. Además esta condicionada a la presentación de los requisitos de suscripción indicados en su oportunidad, así como al resultado de las evaluaciones necesarias. La Compañía se reserva el derecho de aceptación o declinación del riesgo propuesto.

La presente cotización tiene vigencia de 15 días calendario a partir de la fecha de cotización y no será válida sin el sello y firma de algún funcionario autorizado de Pan American México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

Pan American México, Compañía de Seguros S.A. de C.V., NO autoriza al agente a modificar ningún término de la presente cotización; la Compañía es la única que pueda modificarlo en acuerdo con el cliente.

La cotización está sujeta a la selección del riesgo, dependiendo del Gato de la Colectividad y la ocupación de sus miembros.

NOTA: Si al momento de presentar la solicitud de emisión de la Póliza, los datos no concuerdan con los proporcionados para la realización de la presente Cotización, esta perderá toda validez.